

¿Qué hacer si sufro de VIOLENCIA



América Latina
Colegio Ecuatoriano Español



Libertad, Igualdad y Fraternidad

¿A quién acudo si sufro algún tipo de **violencia**, o si sé que alguien lo está sufriendo?



1. Busca AYUDA

Cualquier adulto del colegio puede ayudarte.
Recuerda que tu **dirigente** es tú primer referente.



2. El adulto pone en conocimiento de la autoridad

El adulto tiene la obligación de poner un **informe** por escrito con todos los detalles que le comentaste para continuar con el proceso en las siguientes instancias.



3. La autoridad máxima en la institución es el Rectorado

Con el informe del hecho y la asesoría del **Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)**, el Rectorado pone en conocimiento de las instituciones competentes, dependiendo del tipo de **violencia** detectada.



4. Evaluación de la situación

Si es seguro para ti, el Rectorado llamará a tu familia, le pondrá al tanto de la situación y buscarán siempre **ayudarte y protegerte** conjuntamente.



5. En casos de violencia sexual

Es importante denunciar a la **Fiscalía**, órgano autónomo de la Función Judicial, para que realice la investigación.
Contarás con el **apoyo psicológico** especializado que te acompañara durante el proceso evitando la **revictimización**.



6. Derecho al acceso y permanencia en el sistema educativo

Nunca guardes silencio cuando algo te hace daño.

El **colegio** emitirá las medidas de protección necesarias, para garantizar tu protección.